

## ACTA SEGUNDA DEL CLAUSTRO.

**E**n la ciudad de Caracas á 5 de junio de 1811 habiendo precedido citacion *ante diem* para abrir en claustro pleno dos pliegos que se le remitieron, y acordar en su vista lo que conviniese, se juntaron en esta sala los señores rector y doctores que abajo firmarán, y leida la cédula de citacion se abrieron dichos dos pliegos, y se encontró ser la *refutacion* que se encargó á los señores doctores D. Juan Nepomuceno Quintana y D. Felipe Paul en acuerdo de 23 de febrero último sobre el sistema de la *tolerancia*; y leida á presencia del claustro pleno, despues de habérsele prestado aprobacion uniforme por todos los señores concurrentes se acordó:—Que el señor rector D. Manuel Vicente Maya lleve el original al ilustrisimo señor arzobispo á fin de impetrar su licencia para la impresion, y que obtenida continúe en el curso del asunto hasta conseguir las demas licencias para realizar dicha impresion, que se encarga al Dr. D. José Antonio Montenegro. Ultimamente se acordó se den las gracias al Dr. D. Juan Nepomuceno Quintana por la aplicacion, esmero y eficacia con que ha dado cumplimiento á la *confianza* que la universidad depositó en él para el desempeño de la obra, y que se le entregue certificacion de este acuerdo. Con lo que se concluyó y firmaron de que certifico.—Dr. Maya, rector.—Dr. Echeverria.—Dr. Suarez Aguado.—Dr. Montenegro.—Dr. Escalona.—Dr. Delgado Correa.—Dr. Fr. Betancourt.—Dr. Gonzalez.—Dr. Yamosa.—Dr. Diepa.—Dr. Avila.—Dr. Quintero.—Dr. Romero.—Dr. Nuñez.—Mtro. Mengo.—Mtro. Terro.—Dr. Agustin Arnal, secretario.—Concuerda con el original de su contenido; fecha *ut supra*.—Dr. Agustin Arnal, secretario.

DECRETO.

Caracas 6 de junio de 1811.

En cuanto á Nos toca puede imprimirse.

Narciso, arzobispo de Caracas.

## LA INTOLERANCIA POLITICO-RELIGIOSA VINDICADA,

6

### REFUTACION

*del discurso que en favor de la tolerancia religiosa publicó D. Guillermo Burcke en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811 número 20.*

1. **D**olorosa cosa es por cierto haber de combatir un error que constantemente confundido, pero no por esto humillado, no ha depuesto nunca las armas sino para volverlas de nuevo con mas cautela, bien que acaso con menos furor contra la verdad. Pero aun es mas doloroso todavia haber de combatir un error capital que atacando el sistema politico-religioso de pueblos enteros, y comprometiendo por lo mismo su amada tranquilidad con novedades peligrosas en materias tan delicadas, pretende imponernos con los prestigios de una filosofia especiosa, y trata de cautivarnos con las protestaciones insinuantes de la amistad mas desinteresada, y aun con el *deseo de restablecer la mas pura caridad cristiana*. Tal es sin duda la *tolerancia religiosa* que intenta persuadirnos D. Guillermo Burcke en el discurso que sobre este asunto publicó en la *gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811. núm. 20*, con el título de *Derechos de la América del Sur y México*.

2. Mas si el error y aun el vicio tienen su filosofia tambien tienen la suya la verdad y la virtud; y si hay doctores engañados que hallan en la razon misma argumentos capciosos para combatir la religion, los que la conocen deben emplear las luces de la misma razon y de la revelacion para sostenerla. Así pues la universidad de Caracas comprometida en este caso por tantos títulos á acep-



2.

tar la oferta que la junta suprema de estas provincias hizo de publicar *cualesquiera reflexiones que pueda sugerir el discreto celo por la religion*, altamente agravada en el discurso de Burcke, la acepta desde luego; y estrechada en la cruel alternativa ó de callar por cobardia lo que le inspiran y cesigen la razon y la conciencia, ó de defender con noble libertad la santa causa de la religion, que nunca se verá comprometida sin que se esponga tambien la felicidad verdadera de nuestra cara patria, no conociendo decimos medio entre sus deberes y su deshonor, se ve en la necesidad para no desmentirse á sí misma de refutar *la tolerancia religiosa*. Nuestro discurso dictado por el amor mas puro á la religion y á la patria llevará por caracter la sencillez y la verdad; y en recompensa de nuestro celo pedimos que se nos oiga con atencion é imparcialidad.

3. Si el orden del discurso (dice una nota del de la tolerancia) ha obligado al autor de estas páginas á tratar una materia tan delicada en este pais como la tolerancia religiosa, lo hace con la esperanza de que el respetable clero y pueblo americano no verán en sus racionios sino un deseo de restablecer la mas pura caridad cristiana, y de promover la felicidad del pais. Los textos sagrados de que usa son claros y terminantes; el resto son hechos indubitables. El autor cree no estar errando, su conciencia le absuelve; pero se someterá voluntariamente al que le demuestre su engaño. El no teme ser sindicado de irreligioso. Además de haber nacido en un pais católico, todo el mundo sabe cuanto cuesta serlo á los irlandeses, y que para ello sufre mil vejaciones y las mas duras privaciones políticas.

4. El orden del discurso, la tolerancia religiosa, el restablecimiento de la mas pura caridad cristiana del que depende la felicidad del pais, y los textos sagrados junto con hechos indubitables. He aquí pues la ocasion, el designio, el fin, y los fundamentos de la empresa de Burcke. Motivo harto poderoso para que considerando justamente aquella nota estampada despues de los primeros renglones del discurso como su propia y verdadera introduccion, hayamos debido anteponerla al contesto del discurso mismo, ya sea ella del propio autor como lo indica la

3.

*absolucion de su conciencia*, ya del redactor de la gaceta, ó de otro, por lo que ella tiene de prospecto apologético.

5. Bien puede ser que el orden del tratado de los derechos de América haya sido para Burcke la ocasion próxima y acaso tambien involuntaria de su *discurso sobre la tolerancia*; ocasion en la que sin ser próxima ni menos involuntaria han caido la mayor parte de los escritores y publicistas extranjeros, los que no mereciendo ni por los medios sediciosos de que se han valido, ni por las miras interesadas y perniciosas que se han propuesto, la *absolucion* que Burcke, no han podido ver con indiferencia escudadas con su apacible *intolerancia politico-religiosa* la vasta estension de las Américas contra los horrores y trastornos, que desde los tiempos de Carlos V. han causado en Alemania, Holanda, Países-bajos, Suiza, Francia, Inglaterra &c. los pretendidos reformadores del cristianismo, dignísimos precursores de los filósofos de nuestros dias. Bien puede ser igualmente que el restablecimiento de la mas pura caridad cristiana, y la promocion de la felicidad del pais sean el fin santo y benéfico del discurso sobre *la tolerancia* de Burcke, que acreedor sin disputa á nuestro respeto lo es ahora de un modo muy particular á nuestra gratitud, tanto mas cuanto que habiendo abandonado su patria y sus amigos, renunciado á los paises felices de la *tolerancia* y á su bien estar, y arrojado los peligros del mar y de la fortuna, sin otro interés que el nuestro, que ya somos sus parientes, sus amigos, sus conciudadanos, sin otra esperanza que la de hacer nuestra suerte se propone ilustrarnos sobre *nuestros derechos*, de que una y otra dependen en la época precisa que nos obliga á inculcarlos. Bien puede ser todo esto repetimos; no escrupulicemos mucho en una materia que no conociendo circunstancia pequeña ni despreciable, con todo es ella por sí misma demasiado interesante para no tratarla cuanto antes de cerca.

6. Sin embargo no podemos menos que advertir por un efecto del interés que debemos tomar por el decoro y tranquilidad de nuestro pais, que ni la ocasion por casual, ni el fin por santo y benéfico que se supongan en el discurso de Burcke, podrán jamás justificar la temeridad de su em-



4.

presa. Pues no ignorando que la religion es una *materia tan delicada en este pais* tanto ó mas que en cualquiera otro, ha dado justo motivo para alarmar la creencia popular, en todas partes en todos tiempos y en todos sentidos obstinada y turbulenta cuando es exclusiva ó dominante, arriesgando así la union y la paz inseparables de la felicidad que nos procura. Sea enhorabuena por un momento nuestra *intolerancia* una preocupacion y el escollo de nuestra prosperidad; pero es una preocupacion popular, y no habiendo una propiedad mas querida de los pueblos que sus costumbres, usos, y estas mismas preocupaciones, tampoco de ninguna son tan celosos, ni en otra alguna manifiestan su venganza y fanatismo tanto como en la defensa de ella. Mas por fortuna el pueblo de Caracas (que á ser otro no hubiera podido ver en el discurso de Burcke sino un atentado sacrilego, y en su recomendable persona nada menos que un extranjero enemigo de su religion) aunque ha sentido vivamente la libertad con que se ha hablado de la santa creencia de nuestros abuelos, y los evidentes peligros á que una *tolerancia* mal entendida espondria la mas preciosa herencia que nos dejaron; ha confiado sin embargo en la recta intencion y consumada prudencia de los que lo dirigen, contentándose con dejarles la gloria del combate.

7. Pero versandose la disputa sobre la *tolerancia*, palabra de la cual mas que de otra ninguna han abusado los filósofos de los últimos siglos dándole un sentido vago para seducir á los incautos, creemos de nuestra obligacion explicar primero sus diferentes sentidos, para fijar despues el en que la combatimos.

8. Por ella se entiende á veces la libertad concedida por el gobierno civil á los sectarios de diferentes religiones para ejercer públicamente sus cultos, seguir sus ritos, y enseñar sus dogmas en sus respectivas asambleas, lo que se llama *tolerancia civil y política*. (1) Con todo en los paises donde hay una religion dominante que es la del Estado, la tolerancia de las estrañas puede ser ó no conveniente, mas ó menos estensa, y su ejercicio mas

(1.) Bergier. *Trait. histor. dogm. de la vrai Relig.* tom. IV. pág. 2.

5.

ó menos limitado segun la necesidad, las convenciones, el bien y tranquilidad de los pueblos.

9. La *tolerancia* se toma tambien por una indiferencia absoluta respecto de todas las religiones mirandolas ó como igualmente verdaderas ó como igualmente falsas, ó como simples leyes nacionales que solo obligan porque el gobierno quiere adoptarlas ó protegerlas; y esta es la *tolerancia* que reclaman los filósofos de nuestros dias. (2)

10. Entre las diferentes comuniones que llevan el nombre de cristianas la tolerancia que se llama *teológica* es la posibilidad de salvarse en esta ó aquella religion. Así los calvinistas conceden esta *tolerancia teológica* á los luteranos, y la niegan á los socinianos con quienes viven en perpetua guerra. Algunos de aquellos la conceden tambien y otros la niegan á la religion católica, entendiendo así restringiendo á su antojo su *tolerancia teológica*, (3) tolerancia que no admitimos los católicos fundados justamente en aquellas palabras de Jesucristo á sus apóstoles: *Predicad el evangelio á toda criatura. El que creyere y recibiere el bautismo se salvará; el que no creyere se condenará.* (4)

11. Por *tolerancia* se entiende ultimamente aquella caridad fraternal que debe reinar entre todos los hombres de cualquiera nacion y religion que sean. (5) En este sentido el cristianismo verdadero que no puede ser otro sino el catolicismo, es la mas *tolerante* de todas las religiones; pues ninguna es ni mas rígida ni mas celosa de la caridad universal, al paso que los hereges y los incrédulos son los mas *intolerantes* de todos los hombres, pues no guardan en sus discursos y escritos ninguna de las consideraciones que prescriben la razon, la decencia y la moral indistintamente para con todos; y aun cuando sus invectivas fuesen tolerables, no lo es seguramente su conducta desapiadada. Sin embargo la caridad fraternal que dabemos á nuestros enemigos no nos prohíbe la defensa

(2) Id. Ibid. pág. 3.

(3) Id. Ibid. pág. 4.

(4) Marc. XVI. 13.

(5) Bergier. *Traité hist. dogm. de la vrai Relig.* Tom. IV. pág. 5.



natural de nuestros derechos, y por consiguiente la de la religion que es el mas privilegiado de todos. Mucho menos nos prohíbe la mas justa y cautelosa reserva para precavernos de sus enemigos, é impedir la libertad con que esparcen sus opiniones, publican sus escritos, insultan á la religion, á los que la profesan, y á los gobiernos que la protegen, como se ve en casi todas las páginas de sus obras.

12. Pero ¿en cual de estos sentidos toma Burcke la *tolerancia religiosa*? Si por una parte consideramos que el autor del discurso es un irlandés católico, y nos asegura el mismo por otra que no intenta persuadirnos con aquella *una coincidencia de opiniones*, parece que no puede hablar en otro sentido que en el de una *tolerancia civil y cristiana*; es decir de una *tolerancia* que no escrupulizando en la admision y establecimiento de estrangeros de cualquiera secta en estas provincias, *restablezca entre nosotros el ejercicio de la mas pura caridad cristiana, y eleve á la América al alto grado de prosperidad que prometen su estension y medios naturales.*

13. No habria en verdad cosa mas fácil que hacer ver la manifiesta y reprobable violencia, con que se abusa de los *testos sagrados* que se suponen *claros y terminantes*, así como la falsedad con que se citan unos hechos que se caracterizan de *indubitables*; y de consiguiente nada mas fácil que destruir los fundamentos en que se apoya la *tolerancia religiosa* de Burcke como desde luego vamos á verlo; pero como en su discurso no es posible concebir un plan combinado de asunto ni de pruebas; como á pesar de ser su principal intento el de la *tolerancia* calumnia á la religion haciendola cómplice perpetua de la tirania, no perdona á la certidumbre de la revelacion, y destruye el dogma católico de la *visibilidad y potestad* de la iglesia de Jesucristo; como no se sabe si se dirige á la generalidad del pueblo americano, ó si solo á su respetable clero á quien vuelve última y exclusivamente sus encarecidas y cristianas escortaciones, y de uno ú otro modo se repara que prescinde del gobierno, de un gobierno que ha jurado delante de Dios y de los hombres conservar y defender solo nuestra santa, católica y apostólica religion romana; en una palabra, como en el discurso

de la *tolerancia religiosa* no hay método, ni objeto, ni personas determinadas, no nos es posible seguir mas órden que el desórden mismo de este discurso. Se nos permitirá pues dividirle en cortos capítulos mas ó menos grandes segun lo ecsija el mayor ó menor número de especies correlativamente menos incoherentes. Copiados dichos capítulos uno despues de otro fielmente, opondremos cuanto baste á destruir los alegados fundamentos de la *tolerancia religiosa en estos paises*, y aun cuanto sea preciso para conocer la necesidad y ventajas de nuestra *intolerancia politico-religiosa*, sin podernos tampoco desentender de todo lo demás que aquel discurso ha sometido á su maligna influencia. Serémos tan breves cuanto lo ecsige la naturaleza de suyo desagradable de toda controversia; pero hemos debido protestar como lo hacemos con toda la efusion de nuestra sinceridad, que con el mayor dolor de nuestro corazon no podemos tener con respecto á las doctrinas del discurso sobre la *tolerancia* las mismas consideraciones que se merece, y tributamos gustosos al modesto Burcke su autor.

14. *¿La intolerancia (empieza preguntando) es conforme á los preceptos de Jesucristo, y la exclusion de estrangeros á la felicidad de los pueblos? Por donde quiera que abramos aquel código de vida y de salud que nos dejó el Salvador del genero humano, no encontramos otra cosa que consejos, benevolencia, amor fraternal; y es imposible que el evangelio que es la ciencia de la caridad, pueda aconsejar la violencia ni la persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad.* De esta manera los apóstoles de la heregía y de la incredulidad, ó de la *intolerancia* (la que al cabo en una ó en otra viene á parar), afectando el santo y sencillo lenguaje del evangelio nos hacen con nuestras propias armas la mas cruel y sangrienta guerra. Nos explicaremos.

15. Aunque bien convencidos de la verdad de nuestra religion y de la visible falsedad de todas las otras, hasta ahora no ha creído la iglesia americana una misma con la iglesia católica, ni tampoco los católicos americanos les sea permitido *violentar y perseguir* á aquellos que ó por la desgracia de su nacimiento, ó por un error voluntario que busca en la libertad de una secta laca la tranquilidad de



conciencia, profesan otra religion que la nuestra; sabemos tambien como Burcke que el evangelio no nos prohíbe vivir pacíficamente en sociedad civil con tales hombres, ni prestarles todos los deberes de la humanidad cuando de ello no se sigue ningun perjuicio á nuestra salud eterna, que es el principal objeto de la caridad. Antes por el contrario nos manda hacer á otros lo que querriamos se nos hiciese á nosotros mismos, amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen, y nos enseña que *en los mandatos del amor de Dios y del prógimo consiste todo lo que nos ordenan la ley y los profetas* (6) Aun mas: para quitarnos todo motivo de disculpa en el cumplimiento de estos preceptos generales, para hacernos ver que no padecen escepcion, nos propone Jesucristo el ejemplo de un samaritano que habia ejercitado la caridad para con un judio. El mismo Jesucristo deshonorado en su patria que á pesar de sus milagros se negaba á reconocerle por profeta, decia á sus apóstoles enviandolos á anunciar la palabra de su Padre: *Si alguno no os recibiere en su casa ni os oyese, al salir de allí sacudid el polvo de vuestros pies para que les sirva de testimonio* (7); y S. Pablo escorta á los fieles á conservar en cuanto puedan la paz con todos los hombres (8). Estos son en verdad los preceptos, las escortaciones y los ejemplos que nos presentan los libros santos para obligarnos á la mas pura caridad cristiana, mucho mas exactos y terminantes que los alegados por Burcke, y bien conocidos de nosotros para no confundir el fanatismo con el celo, la imprudencia con la caridad, ni *los derechos de la América* con el de hacer la guerra á los incrédulos, para reducirlos por la fuerza al conocimiento de la verdad.

16. Pero prohibir un estado á todos los sectarios la entrada y mansion, ó esta solo en sus dominios ¿en qué se opone al gran precepto de la caridad? ¿ni de que modo llamarse *violencia ni persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad*? ¿Pues qué, este sistema no tiene apoyo ni autoridad alguna que lo justi-

(6) Matth. xxii. 40.

(7) Matth. vi. 11. Luc. ix. 5.

(8) Rom. xii. 18. Hebr. xii. 14.

fique? Para decir esto sería preciso condenar la conducta universal de los hombres de todos los tiempos que la han adoptado y séguido, cuando no abandonados á un descuido ó indiferencia reprehensible trataron de libertarse á sí mismos, á sus familias y gobiernos de los peligros de la seduccion; peligros inseparables del trato de personas corrompidas en sus ideas y en sus costumbres; peligros de que es difícil, es imposible preservarse promediando las familiaridades del interés, de la amistad, ó de la sangre; peligros que es mas prudente prevenirlos cautelosamente que arrostrarlos con temeridad, tanto mas cuanto que nuestras pasiones y desórdenes nos predicen nuestra indefectible ruina; peligros en fin por cuyas consecuencias tan funestas para la religion como para el estado, nos hace justamente temblar la esperiencia de todos los siglos. Aun quando prescindieramos de la inmoralidad que de suyo trae la cohabitacion y aun el solo trato con unas gentes, que no tienen todas un mismo Dios, una misma religion y una misma ley, ¿como es posible evitar el espíritu de proselitismo con que cada secta, cada hombre persuadido de su creencia procura atraer partidarios á su doctrina? ¿Como es posible conseguir que los hombres en unas materias de las que creen depender su felicidad verdadera, se posean de toda aquella moderacion filantrópica tan decantada, y nunca vista en esos famosos filósofos incrédulos? De aquí pues el choque de las opiniones, el germen de las disputas, la division de los ánimos con la diferencia de sentimientos, las enemistades, los odios, el furor de los partidos, las intrigas, los peligros y la conmocion de los estados y de las repúblicas.

17. Estas máximas fruto de la mas consumada prudencia lejos de oponerse, son conformes en todo al *evangelio que es la ciencia de la caridad*; porque teniendo esta por principal objeto la salud eterna y el bien espiritual de las almas, hace por esta razon que le preferamos á todos los otros, y no procuremos la felicidad de nuestros hermanos con riesgo mas que probable de perder la nuestra. *Porque ¿qué aprovecha al hombre, dice Jesucristo, si ganare todo el mundo, mas padeciese detrimento de su alma? O ¿qué cosa tan preciosa puede haber por la que*



*el hombre venda su alma* (9)? Fuera de estas pruebas generales, pero no menos poderosas, podríamos alegar en nuestro favor los testimonios que todo el antiguo testamento nos ministra en los preceptos del mismo Dios, en los de Moisés y los profetas, en la conducta de los mas santos reyes de Israel, en la de los judios mas memorables y justificados, en los prodigios mismos con que el cielo la autorizaba; pero como parece que solo se nos quiere argüir con el espíritu de la caridad evangélica y las máximas de sus primeros predicadores; nos atenderemos solamente á ellas.

18. Y en efecto ese Dios salvador, cuya *tolerancia* para con los pecadores fué uno de los mayores crímenes que le imputaba la malicia de los fariseos; ese mismo Dios de caridad que nos manda mirar como hermanos á todos los hombres por ser todos hijos de un mismo *Padre que esta en los cielos*, sin distincion de judio, gentíl, bárbaro, ó griego; ese mismo Dios empleó su elocuencia divina é irresistible en reprender severísimamente la hipocresia de aquellos fariseos (10), y amonestaba á sus discípulos *se precaviesen del fermento de ellos y de su doctrina* (11). Nos manda que *nos cortemos la mano ó el pie y nos saquemos el ojo que nos escandalizan*, y los arrojemos porque *mejor será entrar mancos, cojos ó ciegos al reino de los cielos, que sin estos defectos ser arrojados á las cavernas de fuego* (12). Avisado en cierta ocasion que predicaba á la muchedumbre de que lo solicitaban su madre y sus hermanos, *respondiendo al que le avisaba dijo: ¿Quién es mi madre, y quienes son mis hermanos? Y señalando con el dedo á sus discípulos dijo: Ved aquí mi madre y mis hermanos, porque cualquiera que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano, mi hermana y mi padre* (13). El mismo Jesucristo nos ordena tambien que detestemos *al que no quisiere oír a la iglesia* (no por supuesto aborreciendo su persona, lo que jamás será lícito, sino huyendo de su trato y compañía, lo que para la salud

(9) Matth. XVI. 26.

(10) Matth. XXIII. 13. 36.

(11) Ibid. XVI. 11. 12.

(12) Ibid. XVIII. 8. 9.

(13) Matth. XII. 48. 49. 50.

de nuestra alma es sumamente necesario), cuales son todos los escomulgados y hereges, y los mirémos como *á etnicos y publicanos* (14). Comparacion que bien considerada no quiere decir otra cosa sino que huyamos de ellos con el mismo horror que tenian los judios á estas dos clases de gentes, en tanto extremo que cuando sometidos á los romanos en tiempo de Jesucristo no podian evitar el trato con los gentiles, se abstendian de entrar en las casas de ellos, y si entraban se consideraban reos delante de la ley; por lo que dice S. Juan que *no entraron al pretorio por no contaminarse, y poder comer la pascua* (15). Ni se nos diga que *gentil* no quiere decir otra cosa sino que á los desobedientes á la iglesia los miremos como hombres sin fe, porque este sentido no destruye, antes bien corrobora el otro. Además de que no puede decirse lo mismo de la palabra *publicano*. Zaqueo y Mateo lo eran; pero no infieles sino hijos de Abraham segun la fe. Con todo los judios los miraban con igual horror que á los *gentiles*, y por haber el Salvador comido con ellos despues de su conversion, sus discípulos son insultados por los soberbios fariseos por este solo motivo.

19. Esta sí volviendo al principio de reflexiones, esta sí que es la verdadera ciencia y el verdadero espíritu de la caridad evangélica. Doctrina de la cual estamos tan seguros, que en diez y ocho siglos no podrá hallarse un hecho que la contradiga, autorizado por la iglesia; pues el del rey Sisebuto que hizo bautizar por fuerza á los judios en España, fué altamente reprobado por el sexto concilio de Toledo (16), y en la piadosa y humilde obediencia de este príncipe á la autoridad de aquellos padres, están su mayor gloria y nuestra triunfante defensa.

20. Convénzase pues Burcke obrando de buena fe, que nuestra *intolerancia político-religiosa es conforme á los preceptos de Jesucristo*, que nada tiene que ver con *la exclusion de los estrangeros*, y que menos tiene nada de *violencia ni persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad*; ó de otro modo, que nuestra in-

(14) Matth. XVIII. 17.

(15) Ioann. XVIII. 28.

(16) Can. LVII.



*tolerancia politico-religiosa* es un sistema tan conforme á los principios de la mas sana política y por consiguiente á la *felicidad de los pueblos*, como ajustado á los preceptos del *evangelio que es la ciencia de la caridad*. Contentémonos por ahora con esto, mientras que el mismo Burcke nos pone mas adelante en la necesidad y ocasion de estendernos algo mas sobre esta su aborrecida *intolerancia*, escollido á un tiempo de nuestro celo cristiano y de la prosperidad del pais, y veamos si podemos responder á los argumentos formidables con que nos combate.

21. ¿Cual fué, dice ya, la conducta de nuestro divino maestro con el que le vendió y el que le negó? Una ojeada amistosa produjo el arrepentimiento de este, y aquel no fué juzgado sino al fin de sus dias. ¿Qué nos dice Burcke con esto? ¿El crimen de Judas y el de Pedro fueron acaso la heregía é incredulidad de los que solamente tratamos? ¿Faltan por desgracia entre nosotros mismos Pedros y Judas que desmientan con sus obras la fe tantas veces protestada á su divino maestro en el uso de los sacramentos, y le vendan indignamente en el sacrosanto de la eucaristía con un ósculo fingido de paz, y de otras mil maneras en que no pensó el traidor Judas? ¿Hemos cerrado á estos infelices las puertas de la penitencia como lo hicieron los hereges novacianos, desesperando de la conversion de los pecadores, y despreciándolos con orgullo farisaico? No Burcke; no. Pues si el Salvador volvió *amistosamente* sus ojos á Pedro con el fin de convertirlo, la iglesia y sus ministros los vuelven tambien á los obstinados en el error, y esfuerzan sus voces para llamar á penitencia á los que escudieron al príncipe de los apóstoles en su pecado; y reciben con dulzura á los que buscan á Jesucristo con sinceridad de corazon despues de haberle ofendido, y aun tambien á los que no lo buscan sino con el dobléz y falsedad de Judas para ofenderle todavia mas.

22. No, no es nuestra *intolerancia* un efecto de la prevencion, de la soberbia, ni de las pasiones; lo es sí de la razon y de la justicia. Estas y una esperiencia constante nos han hecho conocer que no todos los pecadores, sino aquellos hijos *rebeldes* á la iglesia que se sublevan contra su doctrina, son los que profesan á esta amorosa

madre un implacable odio, siendo así que las otras clases de pecadores no atacan, infringen por su miseria unas leyes que por otra parte respetan. Estas calidades tan discrepantes de los unos y de los otros nos ponen en el caso de decir á los sectarios con Jesucristo mismo: *Otras ovejas tengo que no son de este redil. Conviene pues ir á conducir á otras que oirán mi voz, para que resulte un redil y un pastor* (17). Estos son aquellos hijos de la perdicion, de los cuales hablando el hombre Dios con su padre celestial le decia: *No te ruego por todos, sino por aquellos que me entregaste porque son tuyos.... He guardado á los que me entregaste, y ninguno de ellos pereció sino el hijo de perdicion* (18). Así la religion y la prudencia de concierto escarmentando á los unos previenen la caridad de los otros, y remedian con misericordiosa justicia el escándalo de la rebelion. No por esto nuestra *intolerancia* deja de estar animada del sincero deseo de la salvacion de todos, de la de esos mismos hereges é incrédulos á quienes persuade continuamente vuelvan al redil por medio de nuestros escritos, de nuestra constancia y del ejemplo de infinitos que han abandonado el partido del error; pero dejando obrar á aquella sabiduria infinita que sola sabe separar los vasos de ira de los de misericordia, no puede menos de conocer que aquel mismo Salvador que permitió la desesperacion de Judas y no consintió en la impenitencia de Pedro, rara vez de un Saulo enemigo del cristianismo hace un Pablo, el apóstol mas celoso de la propagacion del nombre de Jesus; y muy pocas arrebató desde el patíbulo á un insigne malhechor para introducirlo al cielo. ¿A qué pues alegarnos Burcke la conducta de nuestro divino maestro con el que le vendió y el que le negó?

23. El *inconcuso principio*, continúa, de que las leyes humanas no pueden tener por objeto sino las acciones, y que cada hombre será responsable solo á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle, no es puramente una convencion humana, sino que está fundado en el mismo texto sagrado. Como vemos que se nos habla de un principio *inconcuso* cual es el de que las

(17) Ioann. x. 16.

(18) Ibid. xvii. 9. 12.